Moción de Orden del Día N° 4745

CONGRESO
REPÚBLICA

PARIONA SINCHE ALFREDO

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ALFREDO PARIONA SINCHE**, integrante del Grupo Parlamentario **PERÚ LIBRE**, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo 68° Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
16 NOV 2022
RECIBIDO
Hora. 16:12

CONSIDERANDO:
Que, el distrito de Andabamba, de la provincia de Acobamba del departamento de Huancavelica, fue creado mediante Ley N° 5292 del 23 de noviembre de 1925, en el gobierno del Presidente Augusto B. Leguía.

Que, el 23 de noviembre del presente año, se conmemora el **97° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE ANDABAMBA**, de la provincia de Acobamba y departamento de Huancavelica.

Que, siendo esta fecha significativa para los pobladores del distrito de Andabamba, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República, le exprese un cordial saludo y reconozca los grandes esfuerzos que vienen realizando sus autoridades y población por alcanzar su progreso y desarrollo.

POR TANTO
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar el saludo, reconocimiento y felicitación del Congreso de la República, al distrito de **ANDABAMBA** de la provincia de Acobamba del departamento de Huancavelica, con ocasión de celebrar este 23 de noviembre del presente año, su 97° Aniversario de Creación Política.

SEGUNDO. - Trasladar la presente moción de saludo al señor **JHONY AROTOMA MURILLOS**, alcalde distrital y, por su intermedio; al cuerpo de regidores, a sus instituciones educativas, religiosas, policiales, judiciales y a toda la población de este hermoso distrito.

Lima, 16 de noviembre de 2022

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
CONG. ALFREDO PARIONA SINCHE

ALFREDO PARIONA SINCHE
Congresista de la República

Despacho Congresal: Edificio Roberto Ramírez del Villar, Jr. Junin N°330, Oficina 307 – Tf. 3117777 anexo 7330
Oficina Descentralizada: Jirón Torre Tagle N°119 Cercado, frente a la notaria Toribio Castro – cel. 976790749
Email: apariona@congreso.gob.pe